

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Una opinión sensata y valiosa del diputado señor Riera Vidal

Cree lamentable la política pedagógica de sustitución a plazo breve. Además de las escuelas que el ministro de Instrucción cree que hacen falta, hay que añadir 20.000 escuelas maternas y 15.000 primarias. Los Colegios de las Congregaciones funcionan al amparo de las leyes

En estos momentos resulta de verdadero interés reflexionar en el periódico el pensamiento ecuaníme de Riera Vidal, diputado muy republicano, pero hombre dedicado a la enseñanza, actualmente inspector de Primera Enseñanza por la provincia de Toledo. De sus labios salen palabras sinceras, pero con gran serenidad, puesta, como siempre, al servicio de la cultura.

Riera Vidal, es una figura grande en la Literatura, en la Pedagogía y en la Política, y más de una vez hemos ensalzado sus libros, sus discursos, sus artículos...

Mas las palabras de Riera Vidal tienen tanto interés, que en vez de recogerlas disgregadas con la posible fidelidad, hemos preferido que sean íntegras; es decir, que sea él quien hable a los lectores y firme las cuartillas sobre tema tan interesante.—R. Alcázar.

No juzgamos el asunto de la sustitución de la enseñanza congregacionista desde un punto de vista político o doctrinal. La Constitución determina la prohibición de enseñar a las órdenes religiosas, y hay que ser respetuosos, a fuerza de buenos republicanos, con el texto constitucional.

Pero la seriedad del problema está, más que en el hecho en el "cómo" y en el "cuánto" para realizarlo. Cómo realizar la sustitución lo ha dicho, en tonos de lirismo acentuado, el ministro de Instrucción Pública: creará siete mil escuelas en Cuba, creará siete mil escuelas en España. Creando siete mil escuelas a función en primer año de 1933.

Organizando nos cursillos intensivos para profesores, licenciados, etcétera, en lo que hace referencia a la Segunda.

El ministro cree lo que dice de buena fe. En su fantasía admirable están ya en marcha las siete mil escuelas cuya creación propone; pero es porque al parecer, no sabe que un elevadísimo tanto por ciento de las diez mil, están en condiciones tan deplorables, que la Higiene y la Pedagogía tienen que mirárselas con sombrero y con dolor.

Hacemos al ministro la justicia de creer que tiene de la escuela un concepto pedagógico y por consiguiente, liberal, humano y justo. Por eso nos extraña y nos duele que en la creación de siete mil escuelas para primero de año confía la solución de un problema tan grave, tan serio, como es el que plantea la sustitución, en plazo tan breve, de la enseñanza congregacionista por la nacional.

Por otra parte no serían siete mil las escuelas que se pretende crear. Como en los presupuestos se consignó cantidad para la creación de cuatro mil, en realidad las que, en el mejor de los casos, y a los efectos de la sustitución, se crearían, serían tres mil.

Todos sabemos que en España, para dar cumplimiento al propósito ministerial que se manifiesta en el proyecto de ley de bases para la enseñanza, hacen falta veinte mil escuelas maternas que eduquen a ese medio millón de niños y niñas, que si son el encanto son también la inquietud de muchísimos hogares.

Hacen falta además, quince mil escuelas primarias para poder absorber los 750.000 niños que, por carencia de centros de enseñanza, no pueden hacer efectivo su derecho escolar.

Mientras el déficit de escuelas sean tan enorme nos parece lamentable la política pedagógica de sustitución, a plazo breve, que se va a seguir. Política pedagógica hemos dicho y tenemos que rectificar; puesto que Pedagogía es función delicada, colaboración exquisita, respeto a la intimidad espiritual, atención suprema a la marcha del alma. Y nada de escoria la separación violenta del alumno y del profesor. Considerar esa relación como una cosa superficial y ligera, fácil de romper sin quebrantos serios, no puede hacerlo quien estime en todo su alcance la magnífica función de educar. El santuario de la Pedagogía no debe ser hollado jamás por las veleidades de la política, menos de una política tocada por la pasión.

Nos permitimos creer que el ministro de Instrucción Pública, hombre de sensibilidad cultivada, que sabe hacer compatibles la Pedagogía y la Libertad, pensará mucho una solución violenta o precipitada, si por encima de sus posibilidades espirituales no gravita otro poder.

Prohibir la enseñanza—a quien sea—mientras el analfabetismo intelectual alcanza cifras espantosas y el analfabetismo cívico se aproxima al cien por cien, no parece un absurdo. Nos parece una regresión formidable en la marcha cultural, y un pílgolo desgraciado para llevar la nación a caminos de desastre.

Prohibir la enseñanza, cuando debiera perseguirse el ideal de que cada ciudadano culto se convirtiese en maestro y pagase al régimen democrático el mejor de los tributos borrando sombras con que la ignorancia mancha el mapa español!

Bien que se persiga la enseñanza que atente contra la seguridad del Estado, contra la vida del régimen, contra la moral social. Para eso está la Inspección, y para cumplir finalidades más altas, está la Inspección. Bien que se lleve a cumplimiento un precepto que la Constitución determina y que una ley complementaria regula. Pero cuidando la forma, eximiendo de violencia el procedimiento, evitando coartar libertades, y sobre todo, no acumulando sobre la República más enemistad ni más rencor.

Los Colegios de las Congregaciones religiosas funcionan al amparo de las leyes. Actúan con arreglo a derecho que prevé el cumplimiento de ciertos requisitos, le concedió la ley. Y la ley no era arbitraria puesto que tenía iguales exigencias daba idéntico trato lo mismo a la escuela congregacionista que a la escuela laica.

No puede, en justicia, atropellarse aquel derecho. Pueden negarse para lo sucesivo—la Constitución dice que deben—concesiones de aquel derecho. Puede, si se quiere, cerrar definitivamente la matrícula en los expresados colegios; someterlos al rigor de las inspecciones oficiales más severas; conminar el incumplimiento de las leyes nuevas con los castigos más graves... Pero, lo que, en republicano, no se puede hacer es una sustitución violenta de su personal, por otro personal; lo que, por respeto a la Pedagogía no se debe hacer, es romper bruscamente esa relación espiritual, íntima, cívicamente sagrada, del alumno con el profesor. Sólo lo podrían hacer quienes crean que la función pedagógica es algo que sólo resbala sobre la piel del alumno; que es nada más que calcar ideas en el cerebro del niño o enseñarle el a. b. c. y la tabla de multiplicar.

No somos sospechosos. Hemos combatido lealmente la escuela congregacionista; hemos dicho que prosperaba por las deficiencias, imputables preferentemente a la carencia de medios, de la Escuela Nacional. Y esas deficiencias subsisten y subsistirán durante largo tiempo, lo menos por una generación.

Mientras la enseñanza nacional, la primaria y la segunda, no alcancen la altura que las pueda hacer totalmente eficaz, la sustitución, en la forma que se pretende, de unos maestros por otros, nos hace temer un desastre para la cultura patria.

La cultura no tiene fronteras. La Escuela que es su cuna y su forja, no debiera tenerla tampoco. Debiera esculpirse en el umbral de cada centro de enseñanza una inscripción que dijera: "Prohibida la entrada a la Política y a la Religión".

A esa política que hurga en el fango de las pasiones y a esa religión que se complace en alentar fanatismos.

Pero mientras la política no sea arte de perfección ciudadana y la religión impulso que aliente en todas las almas el amor al bien, hay que cerrarles el paso a la escuela. Hay que respetar la escuela como aún el más laico, respeta su santuario. Hay que elevarla por encima de odios y querrelas, como el vuelo pausado de la oración...

Madrid. P. Riera Vidal (Prohibida la reproducción)

MILITARES

Presentación Se ha presentado en el Comandancia Militar el comandante de Artillería Naval don José Bustillo, que se halla en Córdoba de paso para Madrid.

Café y Bar Español GRAN CAPITAN, 15 Helados para hoy: Almendra, Granizada de limón y Mantecado.

Madrigal, a una "Nena" de Córdoba (1)

Deje el triunfo en tu alma huella de un sano y noble placer; pues mostrándote, mujer, ganaste un trono por bella. Para ofrendarte unas rosas, las más frescas y olorosas, las mejores, en mis huertos escogí. Traje mis rosas aquí y han perdido sus colores; porque, al verte, hasta las flores sienten envidia de ti.

Francisco Arévalo Córdoba 31 Mayo 1933.

(1) Poesía dedicada a la "Nena Cordobesa" elegida en el festival del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena".

Homenaje al poeta Molleja

La iniciativa surgida en el curso de la I Semana Cordobesa, celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de promover un homenaje, en Villa del Río, al ilustre poeta don Diego Molleja Rueda, natural de aquel pueblo, maestro de primeras letras que fue de Córdoba y Sevilla, donde falleció en Noviembre del año último, ha encontrado en el Ayuntamiento de allí la acogida que la índole de la propuesta merecía y que el honor debido al hijo insigne estaba reclamado.

Según ya dijimos, a la iniciativa de la Academia se unieron con entusiasmo la Asociación provincial del Magisterio y la Federación de los Trabajadores de la Enseñanza, de aquí, yendo una comisión de ambas a Villa del Río a entregar los mensuales de las corporaciones cordobesas; y además se mostró oportunamente interesado en la petición el Centro de Estudios Andaluces.

Y, en efecto, la municipalidad ha acordado, como se solicitaba, y, desde que se inauguraron las escuelas graduadas de Villa del Río, en los magníficos edificios construidos por el Estado, el pabellón de la de niños ostentará la dedicatoria que proclama el título de los méritos que el hijo celebrado supo ganar en el cultivo esforzado de las letras, quedando el nombre de maestro perpetuamente allí, donde las nuevas generaciones se educarán, como de maestro preclaro de todos los hijos de su pueblo. La dedicatoria será ésta: Poeta Molleja.

El Ayuntamiento de Villa del Río trata de que el acto del homenaje e inauguración de las escuelas revista la mayor solemnidad; y las Asociaciones de maestros cordobeses se proponen seguir cooperando en honor del ilustre compañero, cuya obra de poeta clásico, como la llamara Luis Bello, es digna de ser admirada por los cultos y de que se difunda en su pueblo, a donde sus ecos apenas habían llegado.

Molleja fue el poeta de Villa del Río, y en multitud de sus composiciones late el encendido amor que le guardara hasta su muerte.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

DE LA PROVINCIA

Un incendio

Comunican de Montalbán que en la finca llamada "Zamacón", de aquel término, se declaró un incendio, quemándose la cebada, ya segada, que había en unas ocho fanegas de tierra, perteneciente a la señora viuda de don Manuel Aragón, vecino de Aguilar de la Frontera.

El valor de las pérdidas asciende a 2.000 pesetas.

Supónese que el incendio fue originado por una punta de cigarro que arrojara encendida alguna persona al transitar por la vereda de Málaga y que, merced al fuerte viento reinante, prendió en las malezas y de éstas en la cebada.

Detención

La Guardia civil del puesto de Castro del Río encontró tendido en una muralla de las afueras del pueblo, durmiendo, al vecino del mismo Francisco Sacazar Carretero.

La benemérita le llamó para interrogarle y el individuo en cuestión hizo además de sacar un arma.

Entonces fue registrado, ocupándose una pistola.

Como carecía de licencia para el uso del arma, la Guardia civil le detuvo, poniéndole a la disposición del Juzgado.

Caja de Seguros sociales y de Ahorros de Andalucía occidental

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

DELEGACION DE CORDOBA

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, en la caseta del Circulo de la Amistad, en la Victoria, bajo la presidencia de las autoridades y con asistencia de la banda municipal, el próximo día 4, a las once de la mañana, se celebrará el solemne acto de entrega a los obreros ancianos inscritos en el "Régimen Obligatorio de Retiros Obreros", que cumplieron los 65 años de edad durante el pasado de 1932, la Bonificación extraordinaria de 400 pesetas preceptiva por ley de 26 de Julio de 1932.

También le será abonada la mensualidad correspondiente de 30 pesetas a los que en la actualidad están cobrando los fondos de capitalización procedentes de sus respectivas cuantías, y por último a las madres obreras afiliadas en el Seguro de Maternidad, que tienen cumplidos los requisitos legales y cuyas libretas de pago de auxilio se hallan pendientes, les será abonado el total importe de los beneficios obtenidos de mencionado Seguro.

PROGRAMA

- 1.—A las once en punto comenzará el acto ejecutando la banda el Himno de la Previsión u otra obra de su repertorio.
2.—Señores oradores que toman parte según el orden establecido de antemano.
3.—Entrega de la Bonificación extraordinaria y mensualidad de capitalización a los obreros y auxilios de la maternidad a las madres obreras. Durante este número la banda puede ejecutar otro número de su selección.
4.—Resumen del acto por la presidencia.
5.—Final por la banda y despedida del local. Después obsequio a las autoridades e invitados con dulces y licores.

Bañero Alhama de Granada Reuma, vías respiratorias. 20 Mayo a 20 Octubre Omnibus automóvil a la llegada a San Francisco de Loja del tren que sale de Córdoba a las 12'35

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

EL PREMIO RICARDO SERRANO

Establecido por acuerdo del Claustro de Profesores un premio extraordinario para la enseñanza de piano con el nombre de "Premio Ricardo Serrano", por la presente convocaría se hacen públicas las condiciones para su opción.

Primera. Al "Premio Ricardo Serrano", establecido en el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, podrán aspirar todos los alumnos oficiales del Centro y de la enseñanza de piano, sin distinción de grados ni años que cursen.

Segunda. El premio será adjudicado al mérito relativo de los aspirantes, teniendo en cuenta la técnica y sentido artístico de capacitación dentro del año que curse cada uno.

Tercera. Para aspirar al premio será preciso la interpretación de dos obras, una obligada y otra de libre elección escogida por el alumno.

Cuarta. La fecha de los ejercicios será la del día 3 del próximo Julio.

Quinta. La lista de obras obligadas para cada año del concurso está expuesta en el tablón de anuncios del Conservatorio.

Córdoba 2 de Junio de 1933.—El Secretario, Antonio Jiménez Román. Visto bueno: El Director, Rafael María Vidaurreta Garriga.

Confitería "La Perla"

Gondomar, 5. Teléfono, 1038

El nuevo dueño de este importante y acreditado establecimiento, ha efectuado grandes reformas en sus obradores dotándoles de maquinaria moderna. Esto, unido a la excelente calidad de las primeras materias hace que los artículos que fabrica sean de exquisito gusto y los preferidos del público selecto.

Los amplios e higiénicos obradores y su rigurosa limpieza permiten que puedan ser visitados por los clientes que lo deseen.

Grandes variedades en especialidades exclusivas de este establecimiento. Esta casa cuenta con personal especializado que permite hacer todas cuantas novedades deseen encargarse. BOMBON HELADO A 0'35

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

SE REUNIO EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA Y DESPACHO NUMEROSOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA DEVUELTO A LAS CORTES, YA SANCIONADA, LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid

Audiencia presidencial El presidente de la República recibió esta mañana las siguientes visitas: Exministros señores Maura y Nicolau, don Sigfrido Blasco y señores Gómez Paratcha y Puig D' Aprest. El último iba acompañando a una Comisión de Colegio de Doctores.

CONSEJO DE MINISTROS A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Los ministros, a la entrada, no hicieron manifestaciones. Las deliberaciones terminaron a las dos de la tarde y el ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota de los asuntos tratados en el Consejo:

HACIENDA: Decreto relativo al régimen tributario de los bienes intervinidos a la Compañía de Jesús. GUERRA: Reorganizando el funcionamiento de las Juntas de plaza y guarnición. Expediente para la adquisición de material de aviación.

MARINA: Concediendo derecho a obtener el empleo honorario de capitán a los tenientes de Infantería de Marina que pasan a situación de retirados.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro dió lectura a una serie de proyectos y decretos que aprobó el Consejo y entre los cuales figuran los siguientes:

Autorizando la convocatoria a un curso de selección profesional de maestros para Escuelas nacionales. Creando Comisiones mixtas encargadas de colaborar con la Dirección de Primera Enseñanza para el cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas.

Creando una Junta para el mismo cometido que las anteriores que se encargue de cuanto afecta a la Segunda Enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo de médicos escolares de Madrid. Idem la Junta de Reeducación de Inválidos.

Regulando en la forma en que se concederán subvenciones para la construcción de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentren en la situación que se indica en el decreto.

Disponiendo que sigan funcionando las Juntas de Excavaciones en tanto no se constituya la Junta Nacional del Tesoro Artístico.

GOBIERNO CIVIL Cierre de una fábrica La Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. ha anunciado al gobernador civil y al Delegado provincial de Trabajo, el cierre total de sus talleres de Córdoba por falta de negocio.

El cierre afectará a 200 obreros y 33 empleados de oficinas. El gobernador trata de realizar unas gestiones encaminadas a resolver en lo posible el grave problema.

Las bases de trabajo agrícola El gobernador civil ha enviado un telegrama al Director General de Trabajo pidiéndole que se implanten las bases del trabajo agrícola excepto los cinco puntos contra los que se ha formulado un recurso.

Una protesta El Centro de Acción Republicana de Encinas Reales ha dirigido al gobernador civil un telegrama protestando contra la campaña de que es objeto dicha autoridad por parte de un periódico local.

Mantones históricos y de Arte, representando escenas del Quijote y Cristóbal Colón y de su Andalucía. En rica Manila y bordados por profesoras cordobesas, puede usted mirarlos en el Stand de la Feria-Muestrario, de los Almacenes Hierro Aragón.

SE VENBEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Si desea adquirir un Borsalino sepa que en Córdoba solo puede venderlos Sompreros DIEGO RUIZ. Pablo Iglesias, 4 (antes M.ª Cristina) Teléfono, 1 0 3 4

Royal Exchange Assurance Seguros de Incendios Subdirector en Córdoba Rafael Salinas Aschelberg

Prohibiendo la convocatoria para las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. AGRICULTURA: Disponiendo, con carácter obligatorio, la agrupación en la Federación de industrias elaboradas del arroz, todos los industriales de este ramo de la producción nacional.

Idem que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganado si no existan básculas, se proceda a su instalación.

Idm el orden de prelación para el abastecimiento de ganado en Galicia, Oviedo y Santander. Decreto relativo a la Exposición del Libro Español que ha de celebrarse en Buenos Aires.

OBRAS PUBLICAS: Expediente relativo a obras para el abastecimiento de agua en Catanda, La Mata, Peñafior y Grandá (Oviedo). Autorizando la ampliación de un millón de pesetas en la cuenta del Banco de España para los canales del Lozoya.

El presidente de la República ha sancionado la ley de Congregaciones El presidente de la República ha devuelto a las Cortes, después de sancionarla, la ley de Congregaciones religiosas.

El grupo vitivinícola parlamentario Esta mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso el grupo vitivinícola de la Cámara bajo la presidencia del señor García Berlanga. El señor Mantecó dió la referencia a los periodistas diciendo que habían sido examinados diversos asuntos que serán traducidos en proposición de leyes para presentarlos a las Cortes.

La minoría radical También se reunió esta mañana la minoría radical para estudiar los decretos referentes a las reformas de los reglamentos relativos a ascensos y traslados del personal de la judicatura.

También cambiaron impresiones acerca de estos temas. A la una menos cuarto terminó la reunión.

Al salir el señor Lerroux un periodista le preguntó qué le había parecido el artículo que publicaba "El Socialista" y contestó que no lo conocía.

Agregó que no eran exactas muchas de las versiones circuladas acerca de lo que él dijo refiriéndose a la entrevista del señor Martínez Barrios con el presidente de la República y que fue únicamente una visita de cortesía.

SIGUEN LOS ROBOS Los amigos de lo ajeno continúan trabajando sin descansos.

Durante la madrugada de ayer, unos discípulos de "caco" penetraron por un balcón que estaba abierto en la casa número 9 de la calle de Bataneros, y se llevaron un traje de hombre, el cual contenía en uno de los bolsillos 9 pesetas y varios documentos, pertenecientes a Manuel Jiménez Castro.

También en la misma madrugada a un pobre vendedor de agua llamado Francisco Rey Melero, le quitaron de un puesto que tiene en la feria un aparato de hierro destinado a colocar las jarras, valorado en 15 pesetas.

Las víctimas de estos robos han formulado las denuncias de los mismos en la Comisaría de Vigilancia. Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Manuel Espejo Cantón, que sustrajo 12 pesetas a Antonio Melero Rodríguez.

Si desea adquirir un Borsalino sepa que en Córdoba solo puede venderlos Sompreros DIEGO RUIZ. Pablo Iglesias, 4 (antes M.ª Cristina) Teléfono, 1 0 3 4

Royal Exchange Assurance Seguros de Incendios Subdirector en Córdoba Rafael Salinas Aschelberg

SE VENBEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Prohibiendo la convocatoria para las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. AGRICULTURA: Disponiendo, con carácter obligatorio, la agrupación en la Federación de industrias elaboradas del arroz, todos los industriales de este ramo de la producción nacional.

Idem que los Ayuntamientos en cuya demarcación se celebren periódicamente ferias o mercados de ganado si no existan básculas, se proceda a su instalación.

Idm el orden de prelación para el abastecimiento de ganado en Galicia, Oviedo y Santander. Decreto relativo a la Exposición del Libro Español que ha de celebrarse en Buenos Aires.

OBRAS PUBLICAS: Expediente relativo a obras para el abastecimiento de agua en Catanda, La Mata, Peñafior y Grandá (Oviedo). Autorizando la ampliación de un millón de pesetas en la cuenta del Banco de España para los canales del Lozoya.

El presidente de la República ha sancionado la ley de Congregaciones El presidente de la República ha devuelto a las Cortes, después de sancionarla, la ley de Congregaciones religiosas.

El grupo vitivinícola parlamentario Esta mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso el grupo vitivinícola de la Cámara bajo la presidencia del señor García Berlanga. El señor Mantecó dió la referencia a los periodistas diciendo que habían sido examinados diversos asuntos que serán traducidos en proposición de leyes para presentarlos a las Cortes.

La minoría radical También se reunió esta mañana la minoría radical para estudiar los decretos referentes a las reformas de los reglamentos relativos a ascensos y traslados del personal de la judicatura.

También cambiaron impresiones acerca de estos temas. A la una menos cuarto terminó la reunión.

Al salir el señor Lerroux un periodista le preguntó qué le había parecido el artículo que publicaba "El Socialista" y contestó que no lo conocía.

Agregó que no eran exactas muchas de las versiones circuladas acerca de lo que él dijo refiriéndose a la entrevista del señor Martínez Barrios con el presidente de la República y que fue únicamente una visita de cortesía.

SIGUEN LOS ROBOS Los amigos de lo ajeno continúan trabajando sin descansos.

Durante la madrugada de ayer, unos discípulos de "caco" penetraron por un balcón que estaba abierto en la casa número 9 de la calle de Bataneros, y se llevaron un traje de hombre, el cual contenía en uno de los bolsillos 9 pesetas y varios documentos, pertenecientes a Manuel Jiménez Castro.

También en la misma madrugada a un pobre vendedor de agua llamado Francisco Rey Melero, le quitaron de un puesto que tiene en la feria un aparato de hierro destinado a colocar las jarras, valorado en 15 pesetas.

Las víctimas de estos robos han formulado las denuncias de los mismos en la Comisaría de Vigilancia. Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Manuel Espejo Cantón, que sustrajo 12 pesetas a Antonio Melero Rodríguez.

Si desea adquirir un Borsalino sepa que en Córdoba solo puede venderlos Sompreros DIEGO RUIZ. Pablo Iglesias, 4 (antes M.ª Cristina) Teléfono, 1 0 3 4

Royal Exchange Assurance Seguros de Incendios Subdirector en Córdoba Rafael Salinas Aschelberg

SE VENBEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, 9.

GRAN TEATRO. - Empresa Guerrero. Teléfono 2700

Hoy sábado 3 de Junio de 1933. -A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. -GRAN PROGRAMA SONORO. -DOS GRANDES PELICULAS DE ESTRENO. -ESTRENO: EL BARBERO DE NAPOLEON, producción "FOX". HABLADA EN ESPAÑOL. -Estreno "Fox". Estreno: MALVADA, una producción de gran interés, interpretada por la gran estrella ELISSA LANDI y el simpático actor VICTOR MC. LAGLEN. -Butaca, 1'00 peseta. -Anfiteatro, 0'50. -Paraiso, 0'25. -Mañana domingo, sesiones a las cuatro, y siete y media tarde, nueve y diez y media noche. -Próximamente, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE VERANO en la PLAZA DE TOROS.

TEATRO DUQUE DE RIVAS. - Empresa A. Cabrera

GRAN COMPANIA LIRICA DEL MAESTRO MORENO TORROBA. -Hoy sábado, a las diez y media de la noche. -ESTRENO de la comedia lirica en dos actos, original de Ramos Martin, música del maestro Moreno Torroba, XUANON. -Butaca, 4'00 pesetas. -Grada, 0'50. -Mañana despedida de la compañía con la hermosa zarzuela EL BARBERILLO DE LAVAPIES. -Próximamente inauguración del PARQUE RECREATIVO Y SALON SAN LORENZO

CINE GONGORA. - Empresa SAGE

Hoy sábado 3 de Junio de 1933. -Dos grandes sesiones para inauguración de la TERRAZA DE VERANO. -Noche, a las ocho y media. Butaca, 1'00 peseta. -A las once, Butaca, 1'50. -COLOSAL PROGRAMA. -Primer: El dibujo sonoro CINEMONT SORTIJAS TENGO EN LOS DEDOS. -Segundo: La formidable película METRO GOLWYN MAYER, titulada EL AMANTE IMPROVISADO. Hora y media de risa. Creación del genial actor cómico BUSTER KEATON (PAMPLINAS), secundado por MONA MARIS, LUIS ALONSO y JIMMY DURANTE. Triunfo cómico indiscutible. -Notas importantes: Aunque en programas y carteles se anuncia una sesión a las siete y media en la sala, para dar mayor solemnidad a la inauguración de la terraza, ha quedado suprimida hoy dicha sesión. -Para comodidad del público habrá continuo servicio de ascensores. -Las localidades son sin numerar. -Desde el próximo lunes cambio diario de programa y precios de verano asequibles a todo el mundo. -Temperatura deliciosa. -Espectáculo para familias.

REMITIDO Contestando a una campaña

Impulsado por la propia dignidad y en defensa del prestigio del cargo que ostento al frente de esta provincia y firmado con mi nombre y mis dos apellidos—como no lo hacen quienes me atacan al socaire de unos pseudónimos cualesquiera, de unas columnas periodísticas asaz hospitalarias y de ciertas complacencias que me abstengo de calificar—quiere ofender a la sana opinión cordobesa que su Gobernador civil, dentro de sus modestas facultades personales, está muy por encima de sus cobardes detractores, a los que no tiene por qué ni para qué dar cuenta de su gestión ni de su conducta pública ni privada.

Sobre el Gobernador civil está el Gobierno de la República y su jefe directo el señor ministro de la Gobernación. Ante uno y otro, ahora y en todo momento, dará cuenta de su actuación como su mandatario; pero en modo alguno ante indocumentados de tan poco fuste que esconden sus patrimonios por razones que no es menester aclarar.

¿Qué ha pasado con los feriantes de Córdoba? ¿Qué intervenciones tenebrosas se le achacan al Gobernador y al digno Comisario de Investigación y Vigilancia?

Pues sencillamente lo que ocurre en muchas provincias españolas, lo que ocurrió en Sevilla, por ejemplo, en la feria últimamente celebrada, lo mismo exactamente que sucedió en Córdoba en la de Mayo del pasado año, a saber: que se toleró la instalación de sus alegres y bullangueros puestos y que éstos han contribuido en proporción a su mayor o menor importancia al sostenimiento de los fondos destinados a la Junta de Protección a la Infancia, represión de la mendicidad y fines benéficos análogos.

Para dos tómbolas que se instalaron en el real de la feria solicitó el propio señor Alcalde de Córdoba de mí que permitiese su funcionamiento por cuanto destinaban a las Colonias Escolares una importante cantidad. Y el Alcalde autorizó con su firma y favorablemente las solicitudes de ambos peticionarios, que fueron presentadas en mi despacho con el sello de este Excmo. Ayuntamiento. Tengo la evidencia de que no me desmentirá el señor de la Cruz Ceballos.

Y toleradas estas tómbolas, era injusto y nada equitativo prohibir las más humildes. Y esto es todo.

Y ahora a la más grave acusación: la de las cantidades percibidas y su inversión. Estos ingresos están todavía en poder de los integérrimos funcionarios de este Ayuntamiento, encargados de su percepción, a modo de inspectores al servicio de la Junta de Protección a la Infancia. Y estos beneméritos auxiliares de la beneficencia rendirán sus cuentas ante la entidad de mi presidencia, ingresando "directamente" lo recaudado en la casa bancaria de los señores Hijos de Pedro López, sin que ni un solo céntimo pase por mis manos, como así yo lo dispuse y como así vienen haciéndolo desde que, há ya bastantes meses, he barrido a la luz del día los procedimientos nada limpios que se seguían con los fondos de la Junta de Protección a la Infancia cuando yo me hice cargo de este Gobierno civil, sin duda alguna porque mis antecesoros inmediatos prestaban escasa atención a esta entidad.

En cambio, ahora se llevan las cuentas al céntimo, con todos sus comprobantes y con aquellas formalidades inherentes a una recta administración. D lo expuesto se infiere que en el

Gobierno civil ninguna cantidad se les ha recogido a los feriantes, porque éstos han de satisfacerlas precisamente a los funcionarios municipales aludidos, a cuyo testimonio me remito. ¿Está aclarado el misterio? Pues eso es lisa y llanamente lo que hay. Ni más ni menos.

El juego ilícito Cierta que—burlando la vigilancia establecida en el ferrial—hubo algunos desaprensivos que dedicaban a hurtadillas sus ruedas al juego. Pero tan pronto los guardias o agentes a mis órdenes sorprendían una infracción de esta naturaleza, se detenía a los culpables y se les cerraba seguidamente el puesto.

Y esto se hizo con Juan Trillo Cordones, el día 28 de Mayo. Y lo mismo con Anastasio Córdoba Penit, el día 30 del mismo mes; actualmente sufriendo prisión subsidiaria de la multa que se le impuso.

Y también se clausuraron otros puestos que, si bien no fueron sorprendidos "in fraganti", se tuvo noticia fidedigna de que habían jugado dinero.

Cerráronse asimismo otras instalaciones en las que se daban espectáculos reñidos con la pública decencia: de uno siempre de ese margen de benignidad usual en días de popular esparcimiento.

Las cuentas de la feria Las de este año serán claras y al céntimo, con justificantes y sin filtraciones fraudulentas. Las del pasado (hallábase yo riendo la provincia de Huesca) a pesar de que hubo alguna instalación que tribuló más de mil quinientas pesetas por sí sola para la Junta de Protección a la Infancia, a pesar de las numerosas instalaciones de todo género y de las corridas de toros celebradas, "no aparece en los antecedentes documentales de esta entidad oficial ingresado ni un perro chico". Así habla un Gobernador que puede ir con la frente ergida y que tiene limpias las manos.

Quedan, pues, al descubierto los interiores de las "gravísimas acusaciones" lanzadas por "La Voz", de las que para su esclarecimiento se hizo amablemente eco el periódico "El Sur".

La actuación del señor Comisario Llamado por imperativos de mi cargo a defender a este leal funcionario, he de decir en honor a la verdad que su integridad moral es inatacable y que su celo es extremado en el cumplimiento de su deber. Tanto es así que en el lapso de tiempo que lleva al frente de su alto cargo, los delitos de toda clase que se han perpetrado acusan una notoria disminución comparados con los cometidos en igual lapso de tiempo, inmediatamente anterior a su estancia en esta capital. Merece, pues, mi absoluta confianza.

Y ahora que la opinión nos juzgue a todos. Córdoba 1 de Junio de 1933.—El Gobernador civil, Manuel María González López.

Ayuntamiento de Córdoba

De interés para los aspirante a plazas de vigilantes de Arbitrios El próximo martes, día seis del corriente mes de Junio y a las seis de la tarde, darán comienzo, en estas Casas Consistoriales, los ejercicios de examen de aspirantes al Cuerpo del Resguardo de Arbitrios municipales. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Córdoba 2 de Junio de 1933.—El Alcalde, Francisco de la Cruz.

EPILOGO DE LA FERIA

El festival infantil Como digno remate de los festejos de feria, se celebró ayer en la Plaza de Toros, un gran festival infantil, organizado por la Comisión de Feria.

Asistieron unos doce mil niños y niñas de las escuelas nacionales acompañados de sus maestros y maestras y numeroso público.

También asistieron los acogidos en la Casa Central de Expósitos, de la Casa Socorro Hospicio y en el Asilo de Madre de Dios.

Presidieron la fiesta el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos y los concejales don Diego Ruiz Moreno, don Antonio Hidalgo Cabrera, don Aurelio Pérez Cantero y don José Dieguez Fernández.

El espectáculo consistió en números de Circo por los artistas de la Compañía del Circo La Alegría y en elevación de globos grotescos.

La Banda municipal de música amenizó la fiesta. Los niños de las Escuelas fueron obsequiados con caramelos.

No es necesario decir que los pequeños pasaron un rato agradable.

El festival resultó en extremo simpático. Aunque la fiesta terminó oficialmente el miércoles quedan todavía bastantes puestos, tiendas, barracas de espectáculos y carrousells y no falta público durante las últimas horas de la tarde y por la noche en el Paseo de la Victoria.

Verbenas extraordinarias Esta noche y mañana a las 10, atendiendo deseos expuestos por infinitas personas celebrará el Montepío de Empleados Mercantiles dos verbenas extraordinarias en los Jardines del Duque de Rivas.

Dichas verbenas superarán en brillantez a las celebradas durante los días de Feria. En ellas habrá tres notables orquestas.

Además, si hubiera tiempo para ello, se organizará algún importante festejo en honor de las bellas mujeres cordobesas, las cuales tendrán entrada libre a la verbera. La entrada para caballeros costará una peseta en concepto de donativo.

Los socios del Montepío tendrán entrada gratuita mediante la presentación del carnet o el último recibo.

CINE GONGORA HOY, A LAS 8'30 Y 11 de la NOCHE INAUGURACION DE LA TERRAZA ESTRENO COMICO FORMIDABLE



La Mezquita, S. A. FABRICA DE HELO

Calle Fray Luis de Granada Tiene el gusto de comunicar a su clientela que este año se dedica intensamente a la fabricación de hielo que servirá rápidamente durante todo el año. Horas de despacho en la fábrica: De ocho de la mañana a siete de la tarde. Servicio diario a domicilio por carros y camiones. Particulares: Llamen al teléfono 1-5-5-0

EL COLEGIO ESPAÑOL Sección segunda

Pompellos, 2. CORDOBA Desde el día 15 del presente mes de Junio, darán comienzo en este Centro las clases de preparación para ingreso en la carrera profesional del Magisterio primario. Se exige el título de Bachiller o el de Maestro.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: San Isaac, monje, mártir de Córdoba. Mañana: San Francisco Caracciolo, fundador y San Alejandro, obispo y confesor.

Jubileo circular Hoy, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costado por doña Fernanda Barrionuevo, en sufragio de su madre doña Carmen Velasco. Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral Mañana, sermón a cargo del canónigo magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera.

En San Pablo Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio del Mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de las seis. En los Padres de Gracia Hoy, primer acto del solemne novenario que la Comunidad de Reverendos Padres Trinitarios, en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebra en honor y gloria del augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad.

Todos los días, por la mañana y por la tarde, se celebran los cultos que a continuación se detallan: que a continuación se detallan: Por la mañana, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio de la novena con trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el canto del Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios. Indulgencias.—Cada día, indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas; y asistiendo a todo el novenario, indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.

El Excmo. e Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

En San Cayetano Mañana, misas a las seis, siete y ocho. Por la tarde, a las seis y media, rosario y plática por el R. P. Julián de la Sagrada Familia, prior de la Comunidad; a continuación el mismo dará al pueblo la bendición Papal.

Se gana indulgencia plenaria. Los domingos y días de precepto, habrá misas en esta iglesia a las seis y ocho, hasta nuevo aviso.

En San Agustín Mañana celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Santísima Virgen, plática y procesión por el templo.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boll, núm. 5. (antes Morillos) Teléfono, 2.508 Plato del día: Roghiff de ternera con patatas saltadas.

RESTAURANT BRUZO Gondomar núm. 2 (Laquina a las Tendillas).—Teléfono 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

En la anterior convocatoria ingresaron catorce alumnos y once alumnas preparadas por este Centro. Para condiciones en la Secretaría de la Academia de 9 a 1 de la mañana. Teléfono, 2.006.

Accidente del trabajo En la casa número 1 de la calle de San Juan de la Cruz, se hallaba ayer Ramón Benítez Rubio, de 55 años cortando con un formón un pedazo de madera y se causó una herida incisa leve en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora. Travesuras infantiles Dos muchachos jugaban ayer en la calle de Alcántara y uno de ellos arrojó un chino a otro llamado Benito López Cañas, de tres años, produciéndole una herida contusa leve en la región frontal, lesión que le fue curada en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Cine Góngora

Sábado 3. INAUGURACION DE LA TERRAZA

Temperatura ideal. Precios populares. Cambio diario de programa. Servicio de ascensores

GACETILLAS

Una conferencia de Maunra El domingo 11 del actual, a las once de la mañana, pronunciará una conferencia en el Gran Teatro el jefe del partido Republicano Conservador Español don Miguel Maura Gamazo.

Nueva maestra Con brillantes notas ha terminado los estudios del Magisterio la bella y simpática señorita Conchita Guzmán Roldán.

Subsidios a familias numerosas El ministerio del Trabajo y Previsión ha concedido subsidios a las siguientes personas de esta provincia: Juan José Navarrete Pérez, Espiel; Antonio Gómez Alía, Palma del Río; José Espejo Montero, Palma del Río; Ricardo Hidalgo Sánchez, Palma del Río; Fernando García Moredano, Belmez; Pedro García Marivello, Belmez; Alfonso Navarrete Marín, La Rambla; Carlos Torres Castillo Rute, Priego; Ildefonso Confreres Cáceres, Palma del Río; Manuel Clerial del Toro, Palma del Río; Francisco Torres Gamero, La Rambla; Servando Perales Izquierdo, Obispo; Manuel Pozo Enrique, Córdoba; Rafael Sanz Linares, Córdoba; José Joaquín Sánchez Gálvez, Córdoba; Martín Hidalgo Peinado, La Rambla; Sebastián Ruiz Ruiz, Obispo; Pedro Merino Caballero, Los Blázquez; Francisco Morales Orozco, Santaella; Manuel Mencia Gómez, Lucena; Juna Muñoz Luján, Dos Torres; y Fermín Ortiz Páez, Priego de Córdoba.

Los canes Ayer, en la plaza de la Alhóndiga, un perro mordió a la joven de 15 años María González Doncel, produciéndole una herida leve, en la mano derecha. Fue asistida en la Casa Central de Socorro.

Inmoral Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Rafael Rodríguez Cobos, por cometer actos inmorales en el paseo de la Victoria.

PELAEZ. - Dentista GONDOMAR, 17. Teléfono 2035

Una denuncia En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer Manuel Meñá Mata para formular una denuncia contra Miguel Valverde Povedano, por haberle maltratado de obra en la puerta del Juzgado municipal del distrito de la Derecha.

Maestros bachilleres La Academia Espinar establece un curso de preparación para el examen-oposición e ingreso en la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba. La duración de este curso es del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

En la anterior convocatoria ingresaron catorce alumnos y once alumnas preparadas por este Centro. Para condiciones en la Secretaría de la Academia de 9 a 1 de la mañana. Teléfono, 2.006.

Accidente del trabajo En la casa número 1 de la calle de San Juan de la Cruz, se hallaba ayer Ramón Benítez Rubio, de 55 años cortando con un formón un pedazo de madera y se causó una herida incisa leve en el dedo índice de la mano izquierda.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora. Travesuras infantiles Dos muchachos jugaban ayer en la calle de Alcántara y uno de ellos arrojó un chino a otro llamado Benito López Cañas, de tres años, produciéndole una herida contusa leve en la región frontal, lesión que le fue curada en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

Originales En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, la información del Ayuntamiento. Viajero económico En la estación central de los Ferrocarriles fue detenido ayer por los agentes del Cuerpo de Vigilancia Benito Bertolín Colero, que viajó sin billete en un tren desde Cercadilla a Córdoba.

Una caída Ayer, en la carretera de Córdoba a Espejo cayó al suelo de una caballería que montaba Julián Córdoba Lama, de 25 años, produciéndose una contusión leve en la muñeca derecha. Recibió asistencia médica en la Casa Central de Socorro.

"Crónica"

Publica: Las protestas del público contra la elección de "Miss Turquía" desencadenan una formidable campaña de Prensa en Estambul, y varios diputados presentan al Parlamento un proyecto contra la celebración de futuros concursos de belleza que, según dicen, sólo sirven para satisfacer el afán de lucro de los "empresarios de bellezas" y para embrutecer al público.

Además: Conversación con "Miss Europa 1933". Lo que dicen las demás bellezas después del concurso. Una fotografía de arte por Massané. La tierra es redonda. Modas. Cine. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España. Arrollado por una caballería En la calle de Agustín Moreno fue ayer arrollada por una caballería la anciana de 69 años Fuensantía Moya Muñoz, que sufrió la fractura de la pierna derecha por su tercio medio.

Después de asistida en la clínica municipal de la calle de Góngora, donde calificaron la lesión de grave, pasó al Hospital de Agudos. Quejas del vecindario Los vecinos de la barriada de la Huerta Cardosa se quejan del abandono en que se halla la misma.

Como consecuencia de haber acampado allí muchos feriantes con gran número de caballerías está llena de inmundicias constituyendo un verdadero foco de infección por falta de limpieza.

Densas nubes de polvo envuelven las casas, pues allí jamás llega el riego. Y además por falta de vigilancia elige aquellos lugares para sus reuniones, cierta clase de gente ofreciendo espectáculos inmorales y repugnantes.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de tales denuncias y, como están muy justificadas esperamos que la atenderán y dictarán las disposiciones oportunas a fin de evitar tales abusos.

Seguían las rectificaciones de los Antonios Blancas Antonio Blancas Laguna, platero y dependiente de la cantina del Cuartel de Artillería, nos ruega que hagamos constar que él no es el ya famoso Antonio Blancas denunciado en la Comisaría de Vigilancia por haberse quedado con 100 pesetas que le entregó un industrial de esta plaza para que le comprara gaseras.

Entre Anoché, en la casa número 15 de la calle de los Moris, riñeron y se maltrataron de obra dos mujeres, resultando lesionada la joven de 16 años Pilar Narraño de Miguel que fue asistida en la Casa central de Socorro de una contusión leve en la región cervical.

Escandaloso Una pareja de la guardia municipal detuvo anoche a Manuel León Rubio y José Torrecilla Beltrán, por que riñeron y escandalizaron en el Paseo de la Victoria.

La Compañía de Casimiro Ortas Anoché se despidió del público la Compañía de Casimiro Ortas, que tan lucida temporada ha hecho en el Gran Teatro.

Fue representada la obra "El Niño de las Coles", que como en noches anteriores, mantuvo a los espectadores en constante hilaridad. Casimiro Ortas, que celebraba su beneficio, fue aplaudidísimo.

Se tributó a la Compañía una despedida muy afectuosa.

JUAN ROMAGUERA MORA Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. - Tel. 2-5-7-0

TODO EL MUNDO... afirma que los mantones históricos bordados por profesoras cordobesas para la Exposición, representando paisajes del Quijote, de Colón y de Andalucía son verdaderas joyas de arte.

Desde hoy pueden admirarlos en los escaparates de los ALMACENES HIERRO ARAGON También exponemos otros desde cien pesetas en adelante.

GRANDES ALMACENES de batería de cocina y productos esmaltados. Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina. AVENIDA DE CANALEJAS, 9

MAGNESIA S. PELLEGRINO con anís · sin anís · efervescente. Includes logos for 'purga', 'refresca', and 'desinfecta'.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

LA FIRMA DE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Enseguida que el jefe del Estado firmó la ley de Congregaciones religiosas por la Secretaría General de la Presidencia de la República se hicieron los trámites pertinentes para trasladarla a las Cortes, adonde se recibió a las cuatro de la tarde.

El texto de la promulgación está escrito de puño y letra del señor Alcalá Zamora y dice lo siguiente:

Visto el texto de esta ley decretada y sancionada por las Cortes en cumplimiento del encargo que se dieron por el artículo 26 de la Constitución, procedo su promulgación. 2 de Junio de 1933. Niceto Alcalá Zamora.

El plazo constitucional para la firma de la ley expiraba hoy a las doce de la noche y por tanto Su Excelencia ha tenido aquella en su poder menos de catorce días.

Martínez Barrios conferencia con el presidente de las Cortes

El jefe de la minoría radical, a poco de llegar al Congreso, se dirigió al despacho del presidente de la Cámara y estuvo conferenciando con el señor Besteiro.

Terminada la entrevista los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrios quien dijo que había sido llamado por el señor Besteiro quien le informó del programa parlamentario para el martes en el caso de que quedara aprobada en la sesión que se estaba celebrando el proyecto de Tribunal de Garantías.

Un repórter le interrumpió diciéndole:—Y ya llegamos al punto neurálgico.

—El presidente de la Cámara—continuó diciendo el exministro de Comunicaciones—me ha preguntado qué actitud adoptaría la minoría radical y le he contestado que depende de los acuerdos que tome el Comité de los Cuatro que se reunirá el martes, pues yo dentro de un par de horas marchó a Coruña y no regresaré hasta el lunes.

Maura dice que fue a ver al presidente de la República porque le dió la gana

Los periodistas preguntaron al señor Maura qué impresión había sacado de su visita al presidente de la República.

—Pueden ustedes decir—contestó que he ido a visitar al presidente de la República porque me ha dado la gana.

Los reporteros hicieron un gesto de extrañeza y don Miguel continuó:

—Díganlo ustedes así, con toda la crudeza que tiene la frase. He expuesto al presidente de la República mis juicios e impresiones acerca de la situación política y el señor presidente tuvo la bondad de oírme con gran atención durante tres cuartos de hora que fue el tiempo que duró la entrevista. Después de mi visita, que fue unipersonal, el presidente recibió a otros diputados.

Acuerdos de la minoría socialista

En una de las Secciones del Congreso se reunió la minoría socialista para proceder al examen de los proyectos de ley de Vagos y de Orden Público, conviniéndose en volver a reunirse para seguir tratando de ellos.

La minoría acordó dirigirse al presidente de la Cámara solicitando que sea sometido a la aprobación del Parlamento el proyecto de ley pidiendo que se autorice al ministro de Marina para abonar los haberes al personal despedido de la Compañía Transatlántica.

Se autorizó a la directiva del grupo para que se dirija a las Socieda-

des de arquitectos y apareadores invitándoles a constituir una Comisión que elabore en el más breve plazo posible unas bases, que serán traducidas en un proyecto de ley, con el fin de dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los apareadores.

Finalmente acordó la minoría interesar del presidente de las Cortes la rápida aprobación de los proyectos de ley relativos a desahucios y arrendamientos de fincas rústicas que se estiman necesarios para la aplicación de la Reforma Agraria.

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y diez.

En el Banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

Continúa la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías.

El señor Gomáriz defiende un voto particular pidiendo que la acción jurisdiccional de la ley no se extienda a las leyes votadas por las actuales Cortes con anterioridad a la de Tribunal de Garantías ni a los decretos dictado por el Gobierno para la ejecución de aquellas.

Interviene el ministro de Justicia que apoya el voto del señor Gomáriz y pide a la Cámara que lo acepte.

Argumenta extensamente para demostrar que las leyes de Estatuto de Cataluña, Reforma Agraria y Congregaciones religiosas no deben someterse a debates extraparlamentarios.

Se podrán derogar por otras Cortes pero no es lo mismo que entregarlas a un Tribunal sea el que fuere, porque ello equivaldría a la negación de la obra legislativa de la República.

El señor Sapiña, en nombre de la Comisión, dice que esta acepta el voto y que quedará incorporado al dictamen como artículo final.

El señor Gil Robles defiende una enmienda pidiendo la supresión de dicho artículo que califica de demagógico.

El señor Gomáriz, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Gil Robles rectifica y contestando a una alusión que le ha dirigido el señor Gomáriz, niega que él fuera colaborador de la Dictadura.

Asegura que algún día traerá a la Cámara la lista de los diputados que cobraron sueldos con la Dictadura y que ahora presumen de republicanos.

Un individuo que está en la Tribuna pública aplaude y es expulsado por orden del presidente.

Sigue el señor Gomáriz su discurso y el señor Gomáriz le pregunta si está de acuerdo con los tradicionalistas.

El señor Gil Robles:—¿Por qué se ocupa S. S. de los partidos de derecha? Sería más interesante que averiguara lo que saldrá del Congreso radical socialista.

En votación nominal y por 134 votos contra 35 queda rechazado el voto del señor Gil Robles.

El señor Royo Villanova consume un turno contra la disposición final que ha sido incorporada al dictamen en virtud del voto del señor Gomáriz.

Combate rudamente la política del Gobierno y dice que no hay democracia sino amenazas y matonismo.

Elogia los primeros decretos de la República pero dice que luego lo han echado todo a perder.

No se explica el miedo del grupo gobernante a que el Tribunal de Garantías pueda revisar las leyes.

Con todo esto lo que se hace es una ley de papel pues el Tribunal de Garantías no servirá para nada.

Don Bruno Alonso: Lo que hay que hacer es la revolución sangrienta que hace falta y entonces ya se lo dire-

mos a usted y a sus amigos los jesuitas.

El señor Royo Villanova:—Merced a las piadosas Hermanas de la Caridad S. S. está restablecido. (Protestas).

El señor Alonso:—Gracias a la ciencia.

Termina el señor Royo Villanova su discurso negando que se disfrute de la libertad que debe haber en un régimen republicano.

El señor Ortega Gasset (D. Eduardo), combate también el artículo final y dice que es dañoso para la Constitución.

El señor Sánchez Román protesta contra el hecho de que haya sido aceptado el voto del señor Gomáriz.

Agrega que en su virtud se ha vuelto a incorporar al dictamen la bochornosa irresponsabilidad criminal de los ministros.

Estima que debe explicarse qué es lo que se oculta detrás de cada palabra del voto particular incorporado al dictamen.

El señor Gomáriz vuelve a explicar el voto y dice que tiende a que no pueda ser revisada toda la labor realizada por la República.

Interviene nuevamente el ministro de Justicia que dice que el Gobierno ha entendido que era su deber evitar que surjan conflictos entre el Tribunal de Garantías y el Parlamento.

Hubo leyes—agrega—que tuvimos que dictarlas con repugnancia como juristas, pero que tuvimos que hacerlo como hombres de Gobierno.

El señor Sánchez Román propone que todas las leyes vigentes, anteriores a la Constitución, puedan ser sometidas al recurso de inconstitucionalidad con excepción de aquellas que por su carácter político se considere absurdo entablar dicho recurso.

Sostiene que no debe darse a la opinión la sensación de que se le cierra una vía constitucional para impedirle que reclame ante el Tribunal de Garantías.

El señor Salazar Alonso anuncia que la minoría radical no votará el artículo redactado con la propuesta del señor Gomáriz.

El señor Valle, federal, tampoco se muestra conforme con el artículo de referencia. Hace diversas consideraciones empleando vocablos muy duros y el presidente le llama la atención.

El señor Balbontín expresa su desconfianza en el Tribunal de Garantías y en sus componentes.

Agrega que no votará el artículo porque está seguro de que en España no se puede regir todavía la Constitución.

Incidentalmente dice que noches pasadas el ministro de la Gobernación le prometió que no se harían más deportaciones y sin embargo han sido sacados de Sevilla treinta y siete comunistas.

Se pone a votación el voto del señor Gomáriz y es aprobado por 114 votos contra 51.

Se acuerda que no haya sesión nocturna.

El señor Azaña lee el proyecto de reforma de la ley electoral y el presidente levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El señor Albornoz mostrábase muy satisfecho de que el presidente de la República hubiese sancionado la ley de Congregaciones religiosas.

—¿No habrá dificultades para su aplicación en el plazo señalado?—le preguntó un repórter.

El ministro repuso que se aplicará sin duda alguna.

Luego habló del Congreso del partido radical socialista y dijo que habrá amplios debates pero que tiene la evidencia de que saldrá más unido y fuerte que nunca.

El presidente del Consejo y los periodistas

En los pasillos del Congreso conversaron los periodistas con el señor Azaña.

Habló el presidente del Consejo del proyecto de ley electoral y dijo que el voto proporcional le parecía una cosa absurda pues mientras unos diputados saldrían proclamados por siete mil votos otros vendrían por una cifra cuádruple.

Debe buscarse Parlamentos con los que se pueda gobernar. Parlamentos en los que no haya minorías ni mayorías ficticias.

Creo que el proyecto elaborado por el Gobierno subsana los errores que tiene la ley electoral y que son errores impolíticos.

Luego informó el señor Azaña a los reporteros de los decretos firmados por el presidente de la República diciendo que además de la ley de Congregaciones y de la autorización para dar lectura en las Cortes al proyecto de reforma electoral, la demás firma fue de asuntos de trámite.

Un periodista le preguntó si se proponía leer en la Cámara otros decretos y contestó que sí, entre ellos los referentes a Vagos y Arrendamientos de fincas rústicas.

Comentó después el jefe del Gobierno la ley de Congregaciones religiosas y dijo que dentro de tres meses nadie se acordará de ella.

Se decía—añadió—que había problema religioso en España y ya ven ustedes que no hay nada.

Vuelve a hablarse de vacaciones parlamentarias.

Varios diputados aseguraban que en breve se concederá una vacación parlamentaria.

Por el contrario, otros pertenecientes a la minoría socialista, negaban que el Gobierno tenga esos propósitos, pues entienden que el Parlamento no puede dejar de funcionar por ahora.

El señor Royo Villanova, que formaba parte del grupo que hablaba de las vacaciones dijo que si hay sesiones durante el verano asistirán muy pocos diputados y que él se contará entre los ausentes.

El programa parlamentario

Una vez terminada la sesión de las Cortes el señor Besteiro recibió a los periodistas y le hizo las siguientes manifestaciones:

Habrán visto ustedes que no ha sido posible votar la ley de Tribunal de Garantías. Confío en que se votará el martes, pues aunque quedan por aprobar los títulos cuarto y quinto creo que la discusión será rápida.

Están ya dictaminados los proyectos referentes a la jurisdicción de Tribunal de Jurado y tenencia ilícita de armas. Uno de estos dictámenes se pondrá a discusión antes de la ley de Vagos y de la de Orden Público.

He conferenciado con el señor Martínez Barrios porque deseaba saber la actitud en que se halla colocada la minoría radical y le expuse mis deseos de dar facilidades para que haya corrientes de armonía.

La reforma de la ley electoral

El proyecto de ley electoral leído por el jefe del Gobierno en las Cortes determina que para las elecciones a diputaciones a Cortes formarán circunscripciones propias, juntamente con los pueblos correspondientes al partido judicial de las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes.

El resto de los pueblos formará una circunscripción independiente.

Para las elecciones a concejales se suprime la actual división en distritos. Cada municipio constituirá una circunscripción.

En las reclamaciones y protestas que se formulen contra las elecciones municipales entenderán las Audiencias provinciales cuando se trate de los pueblos y las Territoriales cuando afecten a las capitales de provincias.

El presidente de la Generalidad

El señor Maciá estuvo ayer en el ministerio de Instrucción Pública saludando a don Fernando de los Ríos. Después visitó la Exposición Sanitaria acompañando del alcalde de Barcelona.

El presidente de la Generalidad ha anunciado que regresará a Barcelona el próximo domingo.

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

Definitivamente ha sido señalada la fecha del 10 de corriente para la vista de la causa por los sucesos revolucionarios del 10 de Agosto.

Se suspende la vista de la causa contra el doctor Albiñana.

Por enfermedad del defensor, se suspendió ayer la vista de la causa que iba a celebrarse contra el doctor Albiñana, por el delito de injurias a las Cortes.

LA CORRIDA DEL MONTEPIO DE TOREROS

Algabeño reñeó dos toros y luego actuaron Chicuelo, Villalta y Domingo Ortega.

Se ha verificado la corrida a beneficio del Montepío de Toreros.

La entrada fue muy mala, pues incluso había tendidos enteros vacíos. Se lidiaron toros de Concha y Sierra que fueron grandes y gordos, pero reservones.

Algabeño reñeó dos bichos. Al primero le clavó varios reñones y un par de banderillas. Echó pie a tierra y muleteó valiente para media estocada delantera. (Ovación).

En su segundo estuvo pesado al reñear.

Brindó en el centro de la plaza y dió varios pases vistosos para dos pinchazos y un descabello.

Algabeño fue muy aplaudido al retirarse del ruedo.

Chicuelo en su primero hizo faena buena, por alto, para varios pinchazos, una estocada coria y numerosos descabellos. (Pitos).

En su segundo muleteó medianamente para varios pinchazos y dos descabellos.

Villalta trasteó valiente a su primer enemigo para una estocada arriba. (Ovación).

En su segundo hizo faena confiante, dando algunos pases escalofriantes. Dió una estocada buena. Sacó el estoque con una banderilla y descabello. (Ovación).

Ortega en su primero muleteó ador-

nado para cuatro pinchazos y un descabello a pulso. (Aplausos por la faena).

En el último estuvo regular con la muleta y mató de un pinchazo bien señalado y otro hondo rematando el puntillero.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artrismo
Grande - GRILLE - Higado

Provincias

Dos personas heridas a consecuencia de una explosión

Oviedo. En un establecimiento de bebidas de la calle Cervantes cuando el ingeniero francés don Antonio Mammés, residente en Gijón, se hallaba manipulando con un bidón de ácido carbónico, este hizo explosión resultando gravemente heridos dicho señor y un hijo suyo de quince años.

En el momento de ocurrir la explosión hallábanse junto al bidón cinco o seis personas no ocurriendo una catástrofe milagrosamente.

Los heridos, después de curados de primera intención en una clínica, fueron trasladados a Gijón.

HUELVA

Explotan dos petardos en un edificio en construcción

Huelva. Comunican de Nerva que durante la madrugada anterior hicieron explosión dos petardos que habían sido colocados en un edificio en construcción propiedad de Manuel Candón.

Los artefactos causaron daños de bastante importancia.

Huelva solucionada. Protesta contra un contratista

Huelva. Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros agrícolas de Aroche.

Los obreros que trabajan en la carretera de La Palma a Villarrasa se amotinaron contra el contratista por negarse a pagarle las horas extraordinarias e intentaron asaltar la casa en que habitaba.

Acudió la Guardia civil que dispersó al grupo.

Trabajadores voluntarios

Huelva. Ayer los albañiles parados se presentaron en varias casas que están declaradas ruinosas y comenzaron a derribarlas.

La Guardia de Seguridad los expulsó y dió conocimiento del hecho al juzgado.

Es una garantía

de invertir bien el dinero comprando el café en **TOSTADOR PUERTO RICO** calle Sevilla, 5 y 7, porque solo venden clases selectas. Teléfono 1070.

Extranjero

Cuatro comunistas alemanes condenados a muerte

Berlin. Han sido condenados a muerte cuatro comunistas que el año pasado dispararon contra una manifestación hitleriana.

A otros seis se les ha condenado a varios años de prisión.

LA ALEGRÍA

Establecimiento de bebidas de Gumersindo Castuera Catalán. Excelentes vinos, cervezas y refrescos de todas clases.

Tapas variadas por el consumo. Menéndez y Pelayo, número 2. (antes Alegría). Córdoba.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 29 de Mayo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo, a	3'70
Sin hueso, kilo, a	5'20
Ternera con hueso, kilo, a	4'30
Sin hueso, kilo, a	6'00
Macho, kilo, a	3'10

Enrique Villegas OCULISTA

Consulta diaria: de 1 a 5. San Felipe, 9. Córdoba. Telf. 1-3-3-7

LA ALEGRÍA

Establecimiento de bebidas de Gumersindo Castuera Catalán. Excelentes vinos, cervezas y refrescos de todas clases.

Tapas variadas por el consumo. Menéndez y Pelayo, número 2. (antes Alegría). Córdoba.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 29 de Mayo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo, a	3'70
Sin hueso, kilo, a	5'20
Ternera con hueso, kilo, a	4'30
Sin hueso, kilo, a	6'00
Macho, kilo, a	3'10

Enrique Villegas OCULISTA

Consulta diaria: de 1 a 5. San Felipe, 9. Córdoba. Telf. 1-3-3-7

Los mejores cafés tostados diariamente. Bacalacs nuevos, Conservas de todas clases, Arroces, Alubias, Lentijas, Garbanzos

y demás artículos de primera necesidad, los encontrarán a precios muy baratos en el detall del

Almacén de Colonias

Avenida de Cervantes, 24. Teléfono 1116 Córdoba



¡Mirad!

El triunfo de mi equipo se debe a que hemos fortificado nuestros músculos con **Jerabe Salud**. Aunque el niño se entregue a deportes, si su sangre no está vitalizada y sus huesos no tienen la debida recalcificación, quedará debilitado y enfermizo. Por lo tanto, un niño débil, antes que el ejercicio, necesita reconstituir su organismo con el famoso Jerabe.

LAXANTE SALUD HIPOFOSFITOS SALUD

CURA CON LA MAYOR SUAVIDAD EL ESTREÑIMIENTO.

Aprobado por la Academia de Medicina. -Es eficaz en cualquier mes del año. No se vende a granel.



Cádiz

es donde veranean las más bellas andaluzas

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

DEL AYUNTAMIENTO

Un telegrama de los aviadores

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos dijo ayer a los periodistas que había recibido el telegrama siguiente de los aviadores:

A nuestra llegada a Africa dedicamos un saludo cariñoso al amable pueblo de Córdoba.—Escuadrilla de Tetuán.—Capitán, Llorente.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión a que el Ayuntamiento está convocado para hoy, y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Moción de la Alcaldía proponiendo que se indemnicen a don Lorenzo Gollonet Meillas los servicios que viene prestando al frente del Cuerpo de Bomberos.

Acta del concurso celebrado para la adquisición de medicamentos y material de curaciones para las Casas de Socorro.

Matricula formada para el cobro del arbitrio establecido con fines no fiscales sobre tenencia de perros para el actual ejercicio de 1933.

Matricula para la exacción en el corriente año de los derechos o tasas establecidos por entrada de carruajes en edificios particulares.

Matricula para el cobro en el actual ejercicio de los derechos o tasas por el uso del Escudo de la ciudad.

Matricula para la exacción en el presente ejercicio por el arbitrio sobre casinos y circulos de recreo.

Presupuesto del ingeniero municipal para las obras de alcantarillado de la calle Velázquez Bosco.

Oficio del arquitecto titular solicitando autorización para adquirir una manga de riego con destino a la Estación Sanitaria de la Victoria.

Oficio del recaudador de arbitrios interesando determinadas bajas en el cargo que se le tiene hecho por los arbitrios de inquilinato y vigilancia de establecimientos por lo que se refiere al primer trimestre del actual ejercicio.

Oficio del director de la Oficina municipal de Turismo comunicando a la Corporación los servicios prestados por dicho Centro.

Doce instancias de otros tantos interesados solicitando que se les incluya, en unión de sus familias, en el padrón de habitantes de este término municipal.

Instancia de don José Canalejo Rojas solicitando certificado de las horas extraordinarias que prestó servicio como vigilante de arbitrios hasta el 31 de Octubre de 1931, fecha del cese en su destino.

Instancia de don Rafael Jiménez Roldán interesando que se señale orden de población a una casa sita en la calle Zamorano.

Instancias de doña Concepción Aparicio, don Juan Lopera Gutiérrez, don Cristóbal Molina Madueño y don Rafael Molina Rodríguez solicitando licencia para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Veinte y tres instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas con que figuran en el padrón del arbitrio sobre inquilinato.

Instancia de los presidentes de los Centros Acción Popular, Centro Tradicionalista y Circo Gallístico solicitando que se les exima del pago del arbitrio establecido sobre casinos y circulos de recreo, por lo que se refiere al ejercicio de 1932.

Instancia de don José González Alvarez-Ossorio reclamando contra su inclusión en la matricula formada en el año anterior para la exacción de los derechos o tasas por inspección de industrias.

Instancia de don Felipe Jiménez interesando que se le exima del pago

de la cuota que se le reclama por anuncio luminoso colocado en su establecimiento almacén de música de la Plaza de la República.

Diecinueve instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas con que figuran en la matricula del ejercicio anterior por el concepto de casas sin agua a presión en los retretes.

Instancia de don Antonio Garrido Salido interesando que se le reduzca la cuota que se le ha señalado en el corriente año por una muestra anunciadora establecida en su casa de huéspedes calle Juan de Mena, número 3.

Instancia de don José Manuel Aranda Gordillo interesando que se le exima del pago de la licencia que se le reclama por la circulación de una bicicleta en el ejercicio de 1932.

Cinco instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les señalan en el ejercicio de 1932 por rodaje de carros.

Tres instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les señalan en el ejercicio de 1932 por fachadas en mal estado de conservación.

Instancia de don José María Rodríguez reclamando también contra las cuotas con que figura en la matricula del año anterior por el arbitrio sobre fachadas en mal estado de conservación por lo que se refiere a las casas número 176 de la calle de San Fernando y 4 de San Basilio, y por retretes sin agua a presión por lo que respecta a las casas número 153 de la calle María Auxiliadora, sin número calle Almanzor, número 176 de la calle San Fernando y número 15 de la de Romero de Torres.

Instancia de don José Cabrera González reclamando igualmente contra las cuotas con que figura por el arbitrio de fachadas en mal estado de conservación por lo que se refiere a las casas número 33 plaza de la Alhóndiga, Alcántara, 7 y Zarco número 8, por las casas sin agua a presión en los retretes por lo que hace referencia a la número 2 de la plaza de San Pedro y por concepto de permanencia de pozos negros en la casa número 33 de la plaza de la Alhóndiga.

Nueve instancias de otros tantos interesados como propietarios de edificios con fachadas de mérito artístico e histórico reclamando contra su inclusión en la matricula para la exacción de los derechos o tasas por desagüe de canales y canalones en la vía pública.

Instancia de don José Ramón de la Lastra y Hoces solicitando permiso para demoler una parte de la fachada de la casa número 1 de la plaza de la Trinidad por la parte que recae a la calle Valladolid.

Decreto de la Alcaldía nombrando a Rafael Orozco Mena para la plaza de guarda de las obras del muro de fachada del río Guadalquivir.

Decreto de la Alcaldía nombrando a Antonio Mantero Tenllado para una plaza de peón barrendero.

Decreto de la Alcaldía nombrando interinamente a Juan Carballo Romo para una plaza de vigilante del Resguardo de arbitrios durante la baja del titular Francisco Torres Arribas.

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presupuesto ordinario vigente en el actual mes de Junio.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Cosimiones respectivas.

SE VENDE puertas, ventanas, balcones de todas medidas, maderas y teleros para casetas. Todo procedente de derribos y varias cosas más. Carrera de las Ollerías, sin número, frente a San Cayetano. Teléfono, 1461.

CURACION DE HERNIAS SIN PELIGRO SIN DOLOR SIN MOLESTIAS

Método SALUS con el método científico de alimentación y refuerzo de las paredes abdominales. El tratamiento curativo más perfecto y moderno que ha devuelto la salud a miles de herniados.

RETENCION ABSOLUTA Y CURACION RADICAL, SIN OPERACION Y SIN TORTURA. HERNIADOS, QUEBRADOS AHORA TENEIS LA SALVACION

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS TODOS PODRAN CURAR SI ACUDIS A TIEMPO

El método SALUS inmoviliza la hernia. La reduce. La hace desaparecer. Es útil. Es eficaz. No lleva tirantes. No pesa. No abulta. Es ligero. Se construye expresamente para hombres, para mujeres y para niños. Su precio es moderado. Se vende a plazos. Lo recomiendan todos los médicos. Es ultramoderno. Cura radicalmente. Vuelve al herido sano y fuerte como fue antes.

Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos. SALUS, confort, 75 pesetas, tres meses plazo. SALUS, perfect, 150 pesetas, cuatro meses plazo. SALUS, supremo, 300 pesetas, cinco meses plazo.

HERNIADOS: Si queréis recuperar vuestra salud acudid todos a visitad al señor Pérez Ruiz, que recibirá personalmente en CORDOBA el lunes 5 de Junio en el HOTEL ESPAÑA Y FRANCIA, de 11 a 1 CASA CENTRAL: Francisco Bayret, 102. BARCELONA

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA. Envios postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer acócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

SE ARRIENDA un local en la calle Albrería, 18. Razón: Pedro López, 24.

SE VENDE los pastos de unas 600 fanegas de tierra, en la campiña de Castro del Río, con abrevadero al río Guadalquivir. Informes, don Joaquín Aguilar Jiménez, Tejón y Marín, 86.

SARNA (ROÑA)

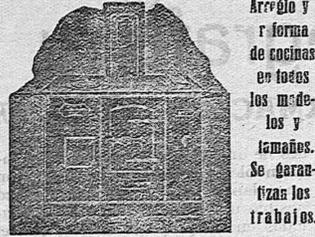
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS REUMATOL SAIZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, gota, artritis, obesidad, arterio-esclerosis, etc. Disuelve y elimina el ácido úrico, activa la nutrición, quita el dolor, oxida las grasas, aumenta la orina, que, si es turbia, se vuelve clara y transparente.



ANGEL MOYANO Torres Cabrera, 2-F. Telf. 1406

Saichichería y Comestibles Lino García Batanero

Lo mejor en embutidos y jamones dulces del país, garbanzos finos, manteca pura de cerdo.

San Pablo, 37

LIQUIDACION de aperos de labor y maquinarias agrícolas y una aventadora Ajuria con motor. Para verlos, en la finca Pay Jiménez (Alcolea).

De pensar en esta copia ya me duele la cabeza pero tomo el Sello Santo y el dolor bien pronto cesa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

EL TRIUNFO

Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21.43.

Instale sus retretes en condiciones reglamentarias Servicio completo desde 34'50 pesetas MEDINA AZAHARA A. de Canalejas, 9

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

SE VENDE un estrado seminuevo y un espejo-jardinera grande. Para verlo, Ramírez de Arellano, 15, de 10 a 1 y de 3 a 5.

CORREDOR DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Se gestionan con rapidez y reserva toda clase de gestiones. Asimismo se facilitan datos para concesión de créditos.

No se admiten intermediarios. Horas: De 9 a 11 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Gondomar (calleja Quintero, sin n.º) FRANCISCO PEREZ DE LA LASTRA Teléfono 2-4-0-8

SE ARRIENDA portal y habitación con retrete, propia para establecimiento, en la calle Santa María de Gracia, 96. Darán razón en Torres Cabrera, número 12.

HUEVOS PARA CONSUMO de calidad y frescura garantizadas, se venden a 2'25, 2'50 y 2'75 pesetas docena, según tamaño. Zonde del Robledo, 1, Maquinaria Agrícola.

ANUNCIO Próximas oposiciones al Banco de España. No se exige título. Edad 21 a 26 años. Ascensos anuales de 500 pesetas. Preparación y detalles: Agustín Alarcón, Banco de España.

SE VENDE un automóvil marca "Hupmobile", 5 plazas. Para tratar, taller de cañería de Rafael Bujalance. Avenida de América. Córdoba.

SE DESEA piso pequeño, económico, cerca del centro, para dos señoras solas. San Eulogio, 7 bajo.

HUERTA DE LA REINA Se arrienda piso con entrada independiente, tres habitaciones, cocina, instalación de luz y agua en cincuenta pesetas mensuales. Para verlo y tratar: Pintor Palomino, 33, de cinco a siete tarde.

STEWART WARNER La primera y más potente marca NORTEAMERICANA creadora de las famosas series "MANDO MAGICO", "MIDGET", "BODAS DE PLATA" y "AUTOFLOX"

Ha lanzado su último invento EL YA CELEBRE COMPANION LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL



LA ULTIMA PALABRA EN RADIO para corriente alterna y continua

Para el auto, casa de campo, etcétera. Puede oír toda Europa eliminando las locales.

Mueble gran lujo de metal antivibratorio El aparato más pequeño del mundo PESA 3 KILOS

AL ALCANCE DE TODOS 375 pesetas

Distribuidores exclusivos para España: VIVO, VIDAL Y BALASCH

Representados en Córdoba por ERNESTO GODES HURTADO

Avenida América, sin núm. Teléfono 1206 (La Maderera Andaluza)

ARRENDAMIENTO

Se hace de la casa de recreo de la hacienda Palacio de la Galiana con todas las comodidades y agua abundante y buena. Para informes, Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

ALMONEDA. De mesa comedor, cuatro u ocho cubiertos, cuna sillas de regilla y otros efectos. Razón, Rey Heredia, 16, principal derecha.



Canas

Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA



dos y lágrimas se abalanzó a Clemencia, pero como era muy pequeña, y Clemencia era más bien alta, no pudo por fortuna pasar el abrazo de su cunura. —El demonio se pierda!, dijo don Martín, que estaba demasiado alegre para enfadarse; no hay procesión sin tarasca. ¿A qué viene usted aquí, tia singulindango? —Pues ¿no había de venir, señor, a ver a mi señorita de mi corazón, que la quiero como si la hubiese parido que es tan modosita con los pobres de Dios y a la que en su vida se le oye ni un "mal haya", ¡no como otros ricos que son más ásperos que aceitunas de acebuché!—Y vengo también señor don Martín, para que me dé su mercé un poquito de pan y de vino, para ponerme un reparito en el "estógamo", pues con la alegría me se ha "escompuesto". —¿Qué se le ha descompuesto a usted el estógamo con la alegría? ¡Por vía del demonio malo! Pues para contrapeso, lo mejor es darle a usted un pesadumbre, y verá usted como entra en caja. ¡Habrás visto tal fangarina! —Pues sí, señor don Martín, que lo "mesmo" es una alegría que un pesar para "estrépito" del cuerpo. —No es sino que es usted más pedigrifeña que un demente, y nada le basta; el dinero que se le da, es como un puñado de moscas en un cerro en día de levante; siempre está usted hecha la esencia de la necesidad; nada le luce. —¿Cómo me ha de lucir, señor? ningún perro lamiendo engorda; el pan que me da hoy su mercé, ¿acaso me ha de apaciguar el hambre de mañana? ¡Ay, señor don Martín, el hambre tiene cara de hereje! —Se parecerá a usted. En honra de la salvación de mi hija, y en gloria de la guapeza de mi sobrino, había pensado darle a usted un duro, dijo don Martín, dándole una peseta. —¿Y los diez y seis reales que faltan, señor don Martín? Esos me los deberá su mercé, dijo con alegre ansia

la vieja. —Pídanosle usted a la gran insolente de su lengua que se los ha robado, pues en poniéndose a charlar no hay respetos que no atropelle: ¿está usted enterada, tia raspagona?, dijo don Martín volviéndole la espalda y sepa que "de la mano a la boca se pierde la sopa". —Vaya!, por poco se ha incomodado su mercé, murmuró la tia Latrana al irse; pues "al Santo que está enojado, con no rezarle está pagado".

FIN DEL PRIMER TOMO

PROLOGO

La novela es uno de los géneros literarios más conformes con las necesidades de nuestro espíritu. Ninguno cuenta un origen más remoto. Existía antes de ser creada, en la tendencia natural del alma humana a sustraerse de los males y miserias que le cercan en la vida real. Y así como el objeto inmediato de la poesía es el de producir en el hombre un placer purísimo, y el de la filosofía el buscar la verdad en la naturaleza y en la esencia de las cosas, el de la novela consiste en la creación de un mundo más perfecto que el existente, y en la descripción del corazón humano con todas las cualidades que pueden hacerlo antipático y abominable, o con todas las cualidades que pueden hacerlo simpático, interesante y encantador. Véase por qué hemos dicho que la novela es un género necesario. El ni-

ño salido apenas de la cuna, y los pueblos en su infancia se deleitan con los cuentos: todas las clases sociales sienten necesidad de su lectura; hasta las inteligencias más elevadas y más científicas se dejan seducir por el encanto de una narración fingida.

La novela, por lo mismo, vive del placer que produce en nuestro espíritu, y de la enseñanza que deja en nuestro corazón. Es, por esta causa, de todas las composiciones literarias que tienen por objeto la producción de la belleza la que oculta menos el designio de instruirnos, y aún lleva en sus ficciones alguna ventaja a la realidad misma.

No se tachará de exagerado este juicio, si se nota que en la novela se excita más vivamente nuestra atención, y damos a nuestras ideas la imparcialidad e independencia que en la vida social les quitan frecuentemente el interés y las pasiones. Además como la observación moral es más libre y más tranquila en la novela, la lectura de algunas horas, o de pocos días, nos hace adquirir la ciencia de los hombres y del mundo, que de otro modo solo alcanzamos con una larga vida, y tal vez, después de muchos errores o infortunios.

Por eso en la novela, más que en ninguna otra composición literaria, los placeres de la imaginación pueden convertirse en instrucción práctica y bienhechora. Por eso ninguna otra ofrece tanto al buen sentido la representación de la vida social, transportando la imaginación más allá de lo existente, reuniendo al propio tiempo lo ideal y lo real, participando también de la elevación de la historia de la luz, de la filosofía, del encanto de la poesía, satisfaciendo la inteligencia y las inclinaciones de los lec-

tores más frívolos, y conduciéndolos a un fin justo y honesto. Por eso, en una palabra, dispone de la sociedad entera, tal como se presenta a nuestros ojos, con sus accidentes infinitos, y con los caracteres variados de los individuos que la componen.

Pero esta tendencia era imposible en la antigüedad, donde las relaciones sociales eran muy sencillas y los caracteres menos complejos y más marcados que en el mundo moderno. Sólo podía nacer en la época en que la vida del corazón y el disimulo y la intriga producen grandes resultados sociales. Mas en Atenas y Roma el interior de las familias era muy parecido entre sí: el amor con su espiritualidad, sus padecimientos, sus errores y sus esperanzas, no era comprendido por los griegos y los romanos. La mujer carecía de libertad y de personalidad: era un ser inferior al hombre, hasta que el cristianismo la engrandeció y comenzó a tributarle un culto poético. El análisis psicológico de los afectos hallábase entonces en el dominio exclusivo de la filosofía, como aparece en los tratados abstractos de Séneca.

Pero en la civilización moderna, sobre todo en estos dos últimos siglos, no hay arcano del corazón que no haya sido descubierto por los novelistas, ni movimiento íntimo que no haya sido observado, ni sitio sobre la faz de la tierra que no haya sido juzgado digno de examen para estudiar los aspectos diversos que toman las pasiones en los pueblos de origen diferente y de diferentes costumbres y creencias. Por esta razón, a despecho de los ensayos desgraciados, de las imitaciones medianas, y hasta de las caricaturas, vivirá siempre la novela, aún en medio de las preocupaciones políticas y materiales.

Porque ni resistirá el hombre al deseo de extasiarse con la pintura de otro mundo más perfecto que el existente, ni al de verse pintado con toda su pequeñez y maldades, o con toda su perfección y grandeza. Tantas cualidades estimables y brillantes reunidas, pueden degenerar, sin embargo, con el abuso, en un veneno que dé muerte a la pureza de la moral y a la rectitud de todos nuestros sentimientos. Nada hay bueno con el abuso: la virtud se convierte en vicio, el bien en mal, la amistad en odio, y el amor en un efecto sensual y vergonzoso. Así vemos con frecuencia a algunos novelistas, que por carácter, o por disipación, o seducidos por el deseo de agradar más fácilmente, desoigan las malas pasiones o la sensualidad de muchos de sus lectores, y presentan en sus libros una moral demasiado indulgente y a veces corrompida. Así vemos a otros separarse también de la buena senda, por presentar en sus creaciones utopías políticas y sociales, con notable peligro del orden público, y hasta con peligro de un trastorno completo en la sociedad. Este género, aún más humilde que todos los ejemplos de inmoralidad y que la predicación frenética de los demagogos y los comunistas, porque no ofende con el escándalo, y seduce con el encanto de sus creaciones y con la poesía de las formas, que por desgracia se iba enseñoreando de toda Europa, como en otro tiempo las invenciones monstruosas de la literatura caballeresca; por fortuna ha encontrado oposición, no sólo en la censura de los Gobiernos, sino en la pluma de escritores sensatos. Uno de ellos es nuestro célebre compatriota "Fernán Caballero". Este escritor, honra de la nación